



COOPERATIVA DE
PRODUCCIÓN TRIPLE
BENEFICIO LTDA.

MEMORIA Y BALANCE AÑO 2024

Nueva Colombia,
26 de marzo de 2025

Contenido

1. Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	3
2. Datos Generales de la Cooperativa	4
Historia breve de la cooperativa.	4
Misión, visión y valores.....	4
Información de contacto.....	4
Estructura organizativa	5
Órganos de gobierno	5
3. Invitación Asamblea Socios	6
4. Informe de Gestión del Consejo de Administración	7
Actividades realizadas durante el año	7
Logros alcanzados.....	9
Desafíos enfrentados	9
Proyectos en desarrollo y futuros	10
5. Informe de Auditoría	11
Origen del Corte Administrativo e Informe de Auditoría.....	11
6. Informe y dictamen de la Junta de Vigilancia.....	19
Informe de la Junta de Vigilancia.....	19
Dictamen de la Junta de Vigilancia	21
7. Resultados Económicos y Financieros	23
Balance General.....	23
Estado de Resultados	25
8. Balance Social	27
Membrecía abierta y voluntaria	27
Control democrático de los miembros	27
Participación económica de sus miembros.....	28
Autonomía e independencia	28
Educación	28
Cooperación entre cooperativas	29
Compromiso con la comunidad.....	29
9. Actividades de los diferentes Comités	30
Comité de Educación	30
Comité de Ahorro y Crédito	31
Comité de Apoyo al Productor	32
10. Distribución de Excedentes y Compensación de Pérdidas.....	33
11. Plan de Acción para el Próximo Año	34
Objetivos, estrategias y acciones.....	34
Presupuesto 2025	36
12. Análisis para asociación a una Central Cooperativa	37

1. Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

Estimados socios de la Cooperativa Triple Beneficio Ltda.:

A partir de la Primera Asamblea constitutiva de nuestra Cooperativa realizada el 20 de enero del año 2021 transcurrió vertiginosamente el tiempo que fue empleado eficazmente en la estructuración y organización de este noble emprendimiento al servicio de Nueva Colombia nuclearmente, pero abierto a las demás comunidades.

Esta Cooperativa de Producción creada por la iniciativa de los pobladores extranjeros en alianza con pobladores paraguayos tiene como VISIÓN: "Ser una Cooperativa de Producción que promueve el TRIPLE BENEFICIO PARA LOS SOCIOS, LA COMUNIDAD Y LA NATURALEZA".

Mediante el tesonero esfuerzo de quienes creen firmemente en los objetivos y propósitos de esta Cooperativa se logró obtener la personería jurídica otorgada por el INCOOP, según Resolución Número 27.161/23 de fecha 11 de abril de 2023.

Durante ese proceso se trabajó en las reglamentaciones de los diferentes Comités: Educación, Solidaridad, Crédito y Apoyo al Productor.

En el mismo tiempo se trabajó con entusiasmo para montar y sostener una tienda de productos que satisfaga los criterios de calidad ofreciendo un espacio para que los productores oferten sus productos tanto en la tienda como en las ferias de gran convocatoria como en las mini-ferias de los días viernes.

Para proveer de productos agrícolas orgánicos se tiene organizado un sistema de pedidos on-line y un equipo se encarga de acercar dichos productos hasta el local de la Cooperativa.

El Comité de Solidaridad tiene totalmente reglamentado los beneficios a ser otorgados a los socios y actualmente se cuenta con un pequeño fondo para hacer frente a los compromisos de la Cooperativa en esta área.

El Comité de Crédito también tiene reglamentado todo lo referente a Ahorro ya sea a la vista, a plazo fijo, infante-juvenil y programado, así como lo relativo a los Créditos ordinarios, extraordinarios, promocional y agricultura.

El Comité de Apoyo al Productor está inmerso en la organización de los productores para lograr la oportunidad de participar en el Programa Hambre Cero del gobierno.

Como se podrá notar son muchos los desafíos que enfrenta una novel institución como lo es la Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda. y un sistema informático adecuado es de gran ayuda tanto para el trabajo cotidiano como para la presentación de los informes a INCOOP, por lo que haciendo un gran esfuerzo se contrató el servicio informático de INFOCOOP.

Estos logros no se hubieran alcanzado sin el denodado esfuerzo y compromiso de los integrantes del Consejo Administrativo, la Junta de Vigilancia y de todos los Comités así como por la ayuda recibida de socios que aunque no tengan un cargo en la dirigencia no escatiman su apoyo.

No se puede dejar de mencionar a las Cooperativas amigas como ITARENDA y SUMMA, quienes en el marco de la solidaridad, que es un principio del cooperativismo, siempre están apoyando con sus experiencias a esta nueva Cooperativa.

Además de agradecerles profundamente los insto a seguir trabajando con el mismo entusiasmo y compromiso, y hago extensiva la invitación a todos los socios para acelerar el crecimiento de nuestra Cooperativa y de esa manera cumplir con el compromiso de SERVIR A LA COMUNIDAD.


María Eva Mansfeld
Presidente
Consejo de Administración

2. Datos Generales de la Cooperativa

Historia breve de la cooperativa.

En enero de 2022, un grupo de personas visionarias y comprometidas con el desarrollo local se unió con el propósito de brindar un apoyo sólido y sostenible a los productores de la región. Así nació la **Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda.**, una organización que no solo busca fortalecer a los productores del Distrito de Nueva Colombia, sino también fomentar una cultura de ahorro responsable y crear un espacio dedicado a la comercialización de los productos elaborados por sus propios socios.

La esencia de la cooperativa trasciende el ámbito económico: su finalidad es generar un impacto positivo integral, aportando al bienestar de cada individuo, fortaleciendo la cohesión y el crecimiento de la propia organización, promoviendo el desarrollo de la comunidad y cuidando, al mismo tiempo, la armonía con la naturaleza. Este enfoque holístico refleja el compromiso con un modelo de producción y cooperación que beneficia a todos los involucrados.

Tras meses de esfuerzo y dedicación, el 11 de abril de 2023, la cooperativa alcanzó un hito fundamental al obtener su personería jurídica y la aprobación oficial por parte de **Incoop**, consolidando así su legitimidad y abriendo nuevas oportunidades para seguir creciendo y generando impacto en la región.

Misión, visión y valores.

Misión

Somos una cooperativa de producción que apoya a los socios en sus proyectos para ampliar su producción y crear otros nuevos emprendimientos a fin de mejorar la calidad de vida de todos, ayudando a fortalecer la economía regional.

Visión

Ser una cooperativa de producción que promueve el TRIPLE BENEFICIO, PARA LOS SOCIOS, LA COMUNIDAD Y LA NATURALEZA, mediante el desarrollo de estrategias sostenibles y sustentables.

Valores

- Triple Beneficio: nuestras acciones contribuyen al bien del socio, la comunidad y la naturaleza.
- Libertad de espíritu para aprender y desarrollarse responsablemente, según los propios deseos y posibilidades.
- Igualdad de todos los miembros de la Cooperativa Triple Beneficio para contribuir y participar.
- Fraternidad, brindando apoyo mutuo y estar presente tanto para los socios como para la comunidad.

Información de contacto

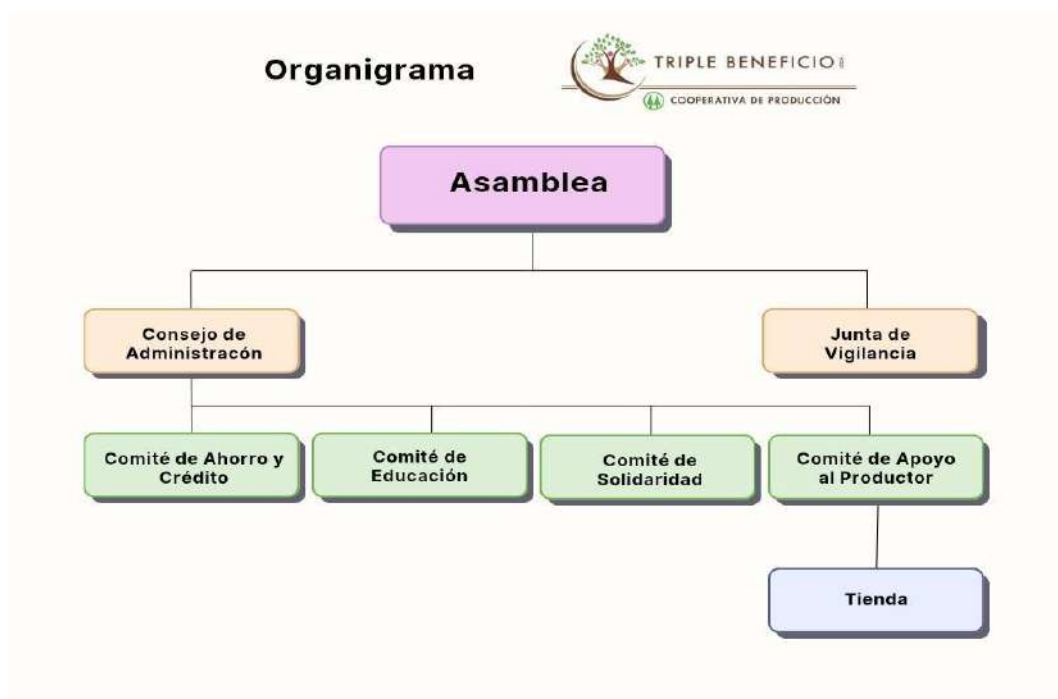
Dirección: Prof. Méndez Mendoza casi Avda. 29 de Septiembre - Nueva Colombia - Cordillera
Tel: 595 994 283 911

Correo electrónico: cooptriplebeneficio@gmail.com

Página web: <https://triplebeneficio.com/>

Facebook: Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda.

Estructura organizativa



Órganos de gobierno

Consejo de Administración

Presidente: María Eva Mansfeld

Secretaria: Karolina Remesch

Tesorero: Alcides Paredes

Miembro: Ernesta Paredes

Periodo del mandato

2023 - 2028

2023 - 2028

2023 - 2028

2023 - 2028

Junta de Vigilancia

Presidente: Lourdes Martínez

Secretario: Aldo Adorno

Miembro: Jutta Bleckmann

Periodo del mandato

2023 - 2028

2023 - 2028

2023 - 2028

Comité de Ahorro y Crédito

Presidente: Mirtha Garcete

Secretaria: Wilma Insfrán

Miembro: Lilian Vera

Comité de Educación

Presidente: Samuel Romero

Secretaria: María Eva Mansfeld

Tesorero: Harry Wiegand

Miembro: Gabriel Schiess

Comité de Solidaridad

Presidente: María M. Paredes

Secretaria: Milly Brítez

Miembro: Claudia Caballero

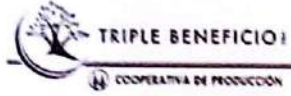
Comité de Apoyo al Productor

Coordinador: Jorge Núñez

Consultor: Alfred Penner

Miembros: Alcides Paredes, Ernesta Paredes y María Eva Mansfeld

3. Invitación Asamblea Socios



Pers. Jurídica N° 27.161 del 11/04/2023. Inscripción INCOOP N° 1820
Casa Central: Prof. Méndez Mendoza casi Av. 29 de Setiembre
Tel: 595 994 283 911- Nueva Colombia- Dpto. Cordillera - Py
correo electrónico: cooptriplebeneficio@gmail.com

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 438/94 y en los Estatutos de la Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda., el Consejo de Administración convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día **12 de abril de 2025** en nuestra sede social sita en Prof. Méndez casi Avda. 29 de Setiembre de la ciudad de Nueva Colombia.

Primera convocatoria: 15:00 horas.

Segunda convocatoria: 16:00 horas, conforme al artículo 41 de nuestros Estatutos Sociales.

Orden del Día:

1. Nombramiento de un presidente y un secretario para la Asamblea y de dos Socios para suscribir el Acta conjuntamente con el presidente y secretario
2. Elección de una comisión escrutadora compuesta por tres socios
3. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados y dictamen de la Junta de Vigilancia.
4. Distribución del excedente o enjugamiento de la pérdida.
5. Plan general de trabajos y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el siguiente ejercicio.
6. Autorización para asociación a una Central Cooperativa.
7. Fijación del límite máximo de endeudamiento que podrá contraer el Consejo de Administración.
8. Elección de autoridades:
 - o Consejo de Administración.
 - Un miembro titular y un miembro suplente
 - o Junta de Vigilancia.
 - Un miembro titular y un miembro suplente

Requisitos para participar con voz y voto en la Asamblea:

- Los socios deben estar al día con sus obligaciones sociales.
- Presentarse con su cédula de identidad civil.

Al finalizar la Asamblea, se invita a todos los socios presentes a un brindis por el 2° aniversario de nuestra cooperativa.

Conforme al Art. 35 inciso c. de nuestro Estatuto, un ejemplar de la memoria puede ser retirado, por los socios habilitados para votar, del local de la Cooperativa a partir del 27 de marzo de 2025.

Esperamos contar con su valiosa participación.


Karolina Remesch
Secretaria
Consejo de Administración


Eva Mansfeld
Presidenta
Consejo de Administración

Acta CONAD N° 45 de fecha 21 de marzo de 2024

4. Informe de Gestión del Consejo de Administración

Actividades realizadas durante el año

Enero

- Obtención del Registro Único del Contribuyente.
- Participación de la Cooperativa en el proyecto "Equipo Conductor Municipio Saludable" del municipio de Nueva Colombia.
- Firma del Acta de Compromiso con la Directora de la Escuela John F. Kennedy para la utilización de un Aula en la realización de cursos impartidos por el SNPP.

Febrero

- Desarrollo del Curso de Educación Financiera por el Comité de Educación.

Marzo

- Celebración de la Asamblea General Ordinaria, con la aprobación del Balance y la Memoria.
- Impresión y rúbrica de los libros sociales y contables exigidos por INCOOP.
- Realización del Curso de Bocaditos Dulces y Salados dictado por profesores del SNPP.
- Alquiler del salón de la Cooperativa para Cursos de Castellano.
- Aprobación del Reglamento de Ahorro y Crédito por parte del Consejo de Administración.
- Realización de un inventario de documentos y productos.
- Organización de la Feria Grande por Semana Santa.

Abril

- Habilitación de una línea telefónica de la Cooperativa con Whatsapp y Telegram.
- Evento de conmemoración del primer aniversario de la Cooperativa.
- Contratación de la Sra. Yessica Ledesma.
- Inicio de las miniferias de los viernes, con la participación de la Familia Priebe, entre otros.
- Apertura de cuentas bancarias en la Cooperativa Alemán Concordia y Visión Banco
- Campaña de inscripción de socios por mes aniversario

Mayo

- Creación del Comité de Apoyo al Productor.
- Contratación del servicio de Internet.

Junio

- Participación de miembros de la Cooperativa y productores en los eventos con motivo del 69° aniversario de la Ciudad de Nueva Colombia, organizados por la Municipalidad.
- Realización de la Feria San Juan.
- Capacitación a las autoridades de la Cooperativa sobre los principios universales del cooperativismo, dictada por el Comité de Educación.
- Otorgamiento del primer préstamo a un socio.

Julio

- Participación de miembros de la Cooperativa, así como de varios productores, en el evento organizado por la Municipalidad para Adultos Mayores.
- Realización de una charla sobre manejo de incendios forestales.
- Elaboración e impresión, por parte del Comité de Educación, de un tríptico informativo sobre la Cooperativa.
- Participación de la Sra. Mirtha Garcete, Presidenta del Comité de Crédito, en el curso online "Análisis y Colocación de Crédito" impartido por Credicoop.
- Firma de contrato con EcoAgro.
- Conformación del Comité de Solidaridad.
- Emisión de "Vales" de compra adelantada de Sandía y Melón para financiar la siembra de un productor.

Agosto

- Realización de un Taller de Planificación Estratégica, con revisión de la Misión, Visión y Valores, así como la elaboración del FODA.
- Capacitación en el uso del Sistema Informático desarrollado por el Sr. Titus Kaute.
- Donación de golosinas a la Escuela John F. Kennedy para la celebración del Día del Niño.
- Rediseño del logotipo y sello oficial de la Cooperativa, incluyendo la palabra "producción" y los dos pinos cooperativos.
- Realización de una charla sobre prevención de incendios forestales y conformación de una Brigada Forestal.

Septiembre

- Contratación del Sistema Informático de Gestión Cooperativa INFOCOOP.
- Realización de la Feria Grande en Vya´renda.
- Participación con una carroza alegórica de la Cooperativa en el desfile por la llegada de la Primavera, organizado por la Municipalidad.
- Participación de productores y artesanos en la fiesta en homenaje al Santo Patrón de la Ciudad de Nueva Colombia.

Octubre

- Realización de una reunión de planificación estratégica, donde se definieron las estrategias y el plan de acción.
- Participación en la Corre-caminata con motivo del Octubre Rosa, organizado por la Municipalidad.
- Aprobación de los Reglamentos de Solidaridad y Educación.
- Participación de miembros de la Cooperativa en la Feria y Acto Protocolar por el Aniversario de la Mancomunidad Cordillerita, en Tobatí.
- Instalación del Sistema de Gestión gratuito "Stockbase" para la gestión de compras, ventas y stock de la Tienda.
- Conformación de equipos de trabajo para la realización del Corte Administrativo y Auditoría Interna.
- Aprobación de parte del Consejo y envío a INCOOP del Plan de Cuentas Contable de la Cooperativa.

Noviembre

- Realización de una charla de Educación Cooperativa para nuevos socios, organizada por el Comité de Educación.
- Fiesta Retro de Fin de Año.
- Promoción con sorteo de premios para todos los socios que se pongan al día con sus obligaciones sociales.
- Aceptación de la oferta de un Pasante de Bachillerato en Informática para trabajar durante el verano en la Cooperativa.

Diciembre

- Alquiler del nuevo local de la Cooperativa
- Reunión de las autoridades de la Cooperativa para informar los resultados de la Auditoría, los avances con el Sistema Informático INFOCOOP seguido de un almuerzo de confraternidad.
- Mudanza e inauguración del nuevo local con asistencia de autoridades locales, de la Cooperativa y socios.
- Sorteo de fin de año entre los socios que cumplieron con sus obligaciones sociales durante los meses de noviembre y diciembre.

Logros alcanzados

1. **Obtención del Registro Único del Contribuyente (RUC):** Se completó exitosamente el último paso para la formalización de la Cooperativa, lo cual abre las puertas a un mayor reconocimiento y acceso a beneficios fiscales y legales.
2. **Compra e implementación del Sistema de Gestión Informático:** Se adquirió e implementó un sistema de gestión aceptado por INCOOP, lo que optimiza la administración interna y mejora la trazabilidad y control de los procesos.
3. **Mudanza a un local más económico:** Se logró trasladar las operaciones a un nuevo local, reduciendo los costos operativos sin comprometer la funcionalidad y eficiencia de la Cooperativa.
4. **Elaboración y aprobación de los Reglamentos:** Se redactaron y aprobaron los reglamentos de Ahorro y Crédito, Solidaridad, Educación y el Plan de Cuentas Contable, lo cual establece una base sólida para la organización interna y el manejo de recursos.
5. **Apertura de cuentas bancarias:** Se abrió una cuenta bancaria a nombre de la Cooperativa, facilitando la gestión de los fondos y asegurando una mayor transparencia financiera.

Estos logros reflejan avances clave en la formalización y consolidación de la Cooperativa, sentando las bases para su funcionamiento y crecimiento sostenido.

Desafíos enfrentados

1. **Renuncia de miembros clave**
 - La Cooperativa sufrió la pérdida de dos miembros clave:
 - **Titus Kaute**, quien ocupaba los cargos de tesorero y administrador del sistema informático.
 - **Wolfgang Lenzen**, miembro importante de la Junta de Vigilancia.
 - Estas renuncias crearon vacíos importantes en la estructura organizativa y operativa.
2. **Cambio de proveedor de verduras agroecológicas**
 - El socio **Fabio Villalba**, quien proveía las verduras agroecológicas, sufrió pérdidas significativas debido a las sequías y lluvias excesivas, lo que obligó a la Cooperativa a buscar un nuevo proveedor para asegurar la continuidad y calidad del suministro.
3. **Cambio de encargada de la tienda**
 - Se realizó un cambio en la encargada de la tienda con el objetivo de mejorar el servicio tanto a los socios como a los clientes, buscando optimizar la experiencia de compra y la atención al público.
4. **Asociación con Marc Priebe**
 - Se estableció una asociación con el socio **Marc Priebe** para mejorar la gestión de la tienda, pero lamentablemente, esta colaboración no llegó a buen puerto, lo que generó la necesidad de replantear la estrategia de gestión interna de la tienda.

Estos desafíos reflejan la complejidad de mantener la cohesión y adaptación dentro de la Cooperativa, pero también muestran un proceso continuo de ajuste y mejora en diversas áreas clave.

Proyectos en desarrollo y futuros

1. **Asociación con SNPP y la escuela JFK**
 - La educación es considerada una prioridad fundamental por las autoridades de la Cooperativa, reconociendo su importancia de brindar oportunidades de capacitación profesional para el desarrollo y fortalecimiento de la comunidad.
2. **Asociación de productores para el programa "Hambre Cero"**
 - La Cooperativa está trabajando en agrupar a productores locales para que se conviertan en proveedores del programa gubernamental **Hambre Cero**.
3. **Organización de charlas técnicas con Eco Agro y otros referentes**
 - Se están organizando **charlas técnicas** en colaboración con profesionales de la Cooperativa **Eco Agro** y otros expertos del sector, con el objetivo de preparar a los productores para las demandas futuras del programa.
 - Estas charlas serán fundamentales para fortalecer la capacidad técnica y operativa de los socios y garantizar el cumplimiento de los requisitos del programa **Hambre Cero**.

Este proyecto tiene un gran potencial para expandir la Cooperativa, mejorar la calidad de vida de los productores y fortalecer el acceso a mercados clave como el de la alimentación escolar.

5. Informe de Auditoría

Origen del Corte Administrativo e Informe de Auditoría

Acta N° 29/24 Creación de Equipo de Trabajo para realizar el Corte Administrativo y Auditoría Interna.

MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La presente auditoría se lleva a cabo como parte del cierre administrativo, en virtud de la renuncia en fecha 13 de septiembre de 2024 del Tesorero y Administrador del Sistema de Gestión en Excel, Sr. Titus Kaute.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

El propósito de esta auditoría es velar por el cumplimiento de los controles internos, y agregar valor a la organización dando recomendaciones para corregir las debilidades de control interno y para mejorar la eficacia de los procesos. Complementar el corte administrativo determinando plenamente la responsabilidad tanto del tesorero saliente como del entrante deslindando responsabilidades caso de posibles irregularidades.

Objetivo Específico

La auditoría abarcó el análisis de todo lo mencionado en el objetivo general y los objetivos específicos, arriba descritos, correspondientes al periodo desde el 2 de enero de 2024 hasta el 13 de septiembre 2024.

-Evaluar el cumplimiento de procedimientos administrativos, contables, gestiones para la percepción de los fondos y haberes de la sociedad y controlar los gastos e inversiones autorizados por el Consejo de Administración.

-Verificar asuntos relacionados con el movimiento económico financiero y social de la Cooperativa.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Análisis de lo señalado en el objetivo general y los objetivos específicos.

Puntualmente los siguientes aspectos:

- Datos de los socios
- Estado de cuentas de los socios
- Inventario de muebles y útiles
- Inventario de productos en tienda
- Movimiento de cajas y bancos
- Comprobantes físicos

LIMITACIONES AL TRABAJO

No existe una correlación entre las ventas consignadas en Caja-Banco y las facturas de ventas emitidas y declaradas al DNIT

DISPOSICIONES LEGALES

-Ley 438/94 – Regulación, organización y funcionamiento de las cooperativas y del sector cooperativo.

-Resolución 22 121/2020 “Que aprueba el marco regulatorio para cooperativas del sector de producción”.

- Estatutos Sociales de la Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda.

- Ley 125/1991 “Que establece el nuevo Régimen Tributario y sus modificaciones”

- Decreto 6539/2005 “Por el cual se dicta el reglamento general de Timbrado y uso de Comprobantes de Venta, Documentos Complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención”.

DESARROLLO DEL INFORME

A los efectos de una mejor ilustración, nuestro informe se halla dividido en los siguientes capítulos:

Capítulo I	:	Revisión de Planillas Caja-Bancos.
Capítulo II	:	Inventario de muebles y útiles.
Capítulo III	:	Verificación de Estados de Cuenta de Socios.
Capítulo IV	:	Revisión de Solicitudes de Socios.
Capítulo V	:	Revisión Sistema de Gestión en Excel.

Se recibieron del Sr. Titus Kaute en su rol de Administrador del Sistema de Gestión, las siguientes planillas en formato Excel:

Miembros 10.24
Renuncias 2023-2024
Cuentas Miembros 01.01.2024
Créditos 2024
Cuentas Miembros hasta 13.09.24
Cajas-Bancos
Totales por elementos
Artículos de Tienda
Inventario

Capítulo I - Revisión de Planillas Caja-Bancos

Se auditaron las planillas de caja y bancos, contrastándolas con los comprobantes físicos correspondientes.

Observaciones 1:

Se encontró documentación en concepto de reintegro de Certificado de Aportación hecho en Recibo común, sin fecha y en un solo pago. En la planilla Caja-Banco responsabilidad del Tesorero, figura el egreso con fecha 14.06.24 para los socios Kirstin Schlesinger y Thomas Wallmeier y para el resto de los socios figura en fecha 27.08.24.

Se cuenta con la Boleta de Extracción N° 14556 de la Cooperativa Alemán Concordia de fecha 13.06.2024 por valor de Gs. 9.000.000.

Certificado de Aportación de Socios Renunciantes

Año 2023

Socio N°	F. Ingreso	Nombre y Apellido	Valor Nominal	Reintegrado	F. Dev. s/Planilla
24	20.01.22	Sabine Schulder	1.000.000	1.000.000	27.08.24
25	20.01.22	Karl Heinz Jost	1.000.000	1.000.000	27.08.24
30	20.01.22	Claudia Küsters	500.000	500.000	27.08.24
52	28.06.22	Kirstin Schlesinger	2.500.000	2.500.000	14.06.24
53	28.06.22	Thomas Wallmeier	2.500.000	2.500.000	14.06.24
54	31.07.22	Katharina Machura	500.000	500.000	27.08.24
59	25.09.22	Henning Müller-Lutz	1.000.000	1.000.000	27.08.24
		Totales	9.000.000	9.000.000	

F. Dev. = Fecha de devolución

Ventas, Compras Vs. Facturas

Aclaremos que la Cooperativa cuenta con una Tienda de Ventas de productos alimenticios y de cuidados de aseo personal, etc. El Sistema desarrollado y utilizado hasta la fecha de renuncia del Administrador del Sistema de Gestión en Excel, Sr. Titus Kaute, contiene movimientos de ventas/compras Tienda, además, de los propios de la Cooperativa (Pagos de Aporte, Solidaridad y Certificado de Aportación).

Observaciones 2:

Las ventas se registran en la planilla "Caja-Banco" y el resultado se consigna en "Consejo"; sin embargo, no se logró constatar facturas de respaldo en gran mayoría. Algunas facturas fueron emitidas al final del mes pero no representan fielmente el movimiento real de la tienda.

			Ingresos según planilla "Consejo" elaborada por el Tesorero Titus Kaute			
s/declaraciones de la SET			Suma de Ingresos	Ventas Tienda		
Mes	Compras	Ventas		Al contado	Sobre Cuenta	Comisión
enero			4.939.970	3.067.500	1.557.470	315.000
Febrero	3.492.676	4.797.800	6.070.729	4.358.500	1.706.229	6.000
Marzo	3.150.818	530.000	3.503.265	1.414.500	1.111.065	977.700
Abril	5.941.358	3.110.000	4.992.200	3.444.000	382.700	1.165.500
Mayo	6.248.568	860.000	7.074.500	4.220.600	1.145.400	1.708.500
Junio	5.526.457	1.121.000	7.846.800	5.187.900	849.500	1.809.400
Julio	6.119.355	300.000	8.704.150	6.736.150	1.318.000	650.000
Agosto	3.155.098	5.729.250	5.377.500	4.718.500	0	659.000
Set. 13		2.809.715	3.049.600	2.117.800	0	931.800
Total 13.01.24		19.257.765	51.558.714			
Diferencia sin Facturar			32.300.949			

Las siguientes facturas fueron entregadas en fecha posterior a su renuncia por el Tesorero y Administrador del Sistema de Gestión en Excel, Sr. Titus Kaute. Conforme al detalle, las mismas no fueron rendidas en tiempo y forma a la Contadora de la Cooperativa.

Fecha Factura	Nombre	Monto
31.01.2024	Pasión Bienestar	247.200
17.05.2024	Gráfica Melar	100.000
19.07.2024	Comité Yakare	2.000.000
31.08.2024	Yessica Ledesma	2.000.000
28.08.2024	Ande	168.300
02.08.2024	Cosas Ricas	312.000
Fecha Autofactura		
30.08.2024	Milly Brítez	50.000
	Total	4.877.500

Existencia de varias compras que se realizaron tanto de insumos para la oficina, como de productos que no tienen comprobante físico, como por ejemplo se demuestra en el siguiente cuadro:

Fecha	Descripción	Monto	Comprobante
29.02	(2) Tonner	620.000	Ninguno
14.03	Manguera	40.000	Ninguno
24.04	Andrea Priebe	995.000	Ninguno
21.05	Café Te Quiero	682.000	Ninguno
19.08	Fabio Villalba	<u>888.000</u>	Presentado a destiempo
	Total	3.225.000	

Aporte y Solidaridad

Observaciones 3:

Se encontraron más de 10 ingresos en Caja y Banco de aporte y solidaridad de Socios, sin comprobante físico.

En fecha 18.08, se acreditó doble el pago de aporte y solidaridad por los meses de setiembre a diciembre a la socia N° 37 Claudia Knecht

En fecha 16.02, se registró un ingreso de Gs. 100.000 en Caja y Banco que no se logró identificar a que socio corresponde.

Capítulo II - Inventario de muebles y útiles

El presente informe se realizó en base a las constataciones físicas de bienes, de aquellos, visibles y accesibles, al momento de la verificación in situ, y al análisis de los documentos obrantes en la oficina de la Cooperativa.

Observaciones 4:

El inventario asentado contablemente al 31.12.23 es de Gs. **21.561.496**. Los bienes que se citan a continuación no se encuentran físicamente en la oficina de la Cooperativa.

Cantidad	Descripción	Monto
1	Conservadora Isopor	50.000
1	Silla de oficina	599.950
1	Lámpara de mesa	130.300
1	Cámara de seguridad	<u>335.000</u>
	Total	1.115.250

En fecha 12.12.24 se mantuvo una reunión con el ex-tesorero Titus Kaute en la cual se constató que existen inventarios de la Cooperativa en la casa del ex-tesorero como:

1 impresora laser de marca Brother

1 mesa de escritorio

1 estante con puerta corrediza

1 silla de escritorio

En la Cooperativa se encuentran los siguientes muebles que son de propiedad de Titus Kaute:

1 impresora de marca HP

2 mesas de fórmica marrón

1 papelógrafo

1 estante con puerta corrediza

En dicha reunión se decidió que la Comisión de Inventario elaborará conjuntamente con la Contadora y el Ex-tesorero el inventario de muebles y útiles definitivo.

El inventario proveído por Titus Kaute al 13.09.24 incluye los siguientes ítems:

Cantidad	Descripción	Monto
1	Manguera-s/d	40.000
1	Visicooler Marca Bristol	3.419.000
1	Notebook HP	1.980.000
	Total 2024	5.439.000

El inventario de muebles y útiles encontrados en el local de la Cooperativa a la fecha 16 de octubre del 2024 totaliza **38.193.108 Gs.** de los cuales **6.212.000 Gs.** son donaciones de la socia Sonia Gehrlischer.

Por la inexistencia de facturas correspondientes al año 2023 y el manejo negligente de los activos de la Cooperativa, evidenciado en la constatación de muebles y útiles pertenecientes a la institución en la vivienda del ex-tesorero, así como de bienes personales de este último dentro de las instalaciones de la Cooperativa, resulta imposible determinar con precisión el inventario real a la fecha.

Inventario de productos en tienda al 27 de Octubre de 2024

Productos a consignación proveedores varios	:	Gs. 11.250.830
Pasión Bienestar	:	Gs. 2.426.010
Doris Praline	:	Gs. 315.000
Paravida	:	<u>Gs. 309.000</u>
Total		Gs. 14.300.840

Capítulo III - Verificación de Estados de Cuenta de Socios

Se enviaron estados de cuenta a más del 55% de los socios equivalente a 67 socios para su correspondiente verificación, 37 por correo electrónico y 30 vía Whatsapp. Hasta la fecha no se ha recibido reclamo alguno de parte de los socios.

Capítulo IV - Revisión de Solicitudes de Socios

Observaciones 5:

El Administrador del Sistema, asignó números de socios a través del Sistema de Gestión a varias personas que presentaron solicitudes de ingreso en la Cooperativa, en su mayoría incompletas, quien tuvo la atribución exclusiva para aprobarlas e incluirlas en el Sistema de la Cooperativa. Analizadas las Actas del Consejo de Administración, se comprobó que no fueron tratadas, no consta seguimiento de la formalización de dichas solicitudes, ni evidencia que las mismas fueran notificadas como aceptadas o rechazadas.

Nombre y Apellido	Cuenta N°	Socio N°	Fecha de inscripción	Movimiento
Diego García	210 092	75	Sin fecha	*
Mercedes Domínguez	210 107	90	09.07.23	Sin movimiento
Rossana Fleitas	210 110	93	09.07.23	Sin movimiento
Pabla Romero	210 111	94	09.07.23	Sin movimiento
Patrocinia Paredes	210 113	96	09.07.23	Sin movimiento
María Benítez	210 133	116	15.04.24	Sin movimiento

*Socio N° 75 - Diego García (sin datos, solamente figuran varias facturas emitidas por él, que suman Gs. 5.282.980 en el sistema del Sr. Kaute; contabilidad no tiene registro de dichas facturas. En la lista de socios al 31.12.23 proveída por el Sr. Kaute para informar a INCOOP no existe el N° 75).

Capítulo V - Revisión Sistema de Gestión en Excel

Luego de haber realizado la interpretación a fondo del Sistema de Gestión implementado en su momento por el Sr. Titus Kaute (Tesorero y Administrador del Sistema de Gestión Excel), desde la Cuenta N° 210001 al 210167 sobre tipos de cuentas como Aporte, Solidaridad, Certificado de Aportación, Ahorro de Compra y Ahorro a la Vista, hemos observado cuanto sigue:

Observaciones 6:

-Personas (más de 19 casos) que figuran en el sistema como Socios, sin que conste la fecha de inscripción, incumpliendo con las obligaciones societarias (aporte, solidaridad y certificado de aportación), pero, utilizando los servicios de la Cooperativa específicamente entre las cuentas de Ahorro de Compra y Ahorro a la Vista.

-Movimientos de Ingresos en la cuenta Aporte y Solidaridad y dos días después el egreso de los mismos. (Ej. Socio Cuenta N° 210 037, con la observación burda de que el crédito y débito se realizó en casa del Tesorero Titus Kaute).

-Socios que figuran estar al día en Aporte y Solidaridad en el sistema informático, sin embargo no existe documento alguno que acredite el pago correspondiente.

-Socios que en el año 2023 cuentan con pendientes de cuentas, y en el año 2024 se observa en blanco.

-Se encontraron Saldos Negativos en la Cuenta Ahorros de Compra de los siguientes socios:

Socios	Montos Gs.
Wolfgang Lenzen	-60.430
Iohannes Knecht	-409.619
Robert Kemmler	<u>-74.058</u>
TOTAL	-544.107

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Observación 1: Capítulo I - Revisión de Planillas Caja-Bancos

Reintegro a 7 Socios en concepto de Certificado de Aportación por valor de Gs. 9.000.00

Conclusión: La actuación mencionada contraviene lo establecido en el Estatuto-Sección II de los Reintegros, Certificado de Aportación y otros haberes. Art. 23 inc. b) En cinco cuotas mensuales o iguales a los renunciantes y excluidos, iniciándose el pago de la primera cuota en la forma señalada en el inciso anterior (30 días corridos, contados desde la fecha de aprobación del balance por la Asamblea).

Se evidencia debilidad del órgano de control interno, debido a que estas actuaciones pueden afectar drásticamente los intereses de una cooperativa en desarrollo.

Recomendación: Independientemente al rol que ejerce cada uno de los estamentos de la Cooperativa, actuaciones como la observada merecen mayor involucramiento del pleno del Consejo de Administración y como establece el Art. 69 del Estatuto, la Junta de Vigilancia órgano de control interno de la Cooperativa, deberá fortalecer sus actuaciones conforme a la potestad que se les confiere.

Observación 2: Se efectuaron ventas y compras sin documentos respaldatorios, los cuales no fueron contabilizados.

Conclusión: No existe una correlación entre las ventas y compras consignadas en Caja-Banco y las facturas de ventas emitidas y declaradas a la DNIT.

Falta un Manual de Procedimiento Administrativo para el ordenamiento de los procesos.

Recomendación: Implementar en la brevedad posible un Manual de Procedimiento Administrativo, que permita el orden en los procesos de documentación de compras y ventas.

Actualmente se encuentra instalado en la Notebook de la Oficina de la Cooperativa, un Sistema de Gestión gratuito "STOCKBASE" exclusivamente para la Tienda. Se sugiere se siga utilizando el mismo, para el mejor registro de ventas y/o compras.

Observación 3: Ingresos en concepto de Aporte y Solidaridad sin sustento formal.

Conclusión: El conocimiento detallado de la legislación, los reglamentos y las prácticas financieras deben ser el pilar del perfil del Tesorero.

Recomendación: Elaborar un Manual de Perfiles de Cargos con la finalidad de complementar el Estatuto de la Cooperativa y normar la estructura organizacional, mediante la definición de los requisitos mínimos para perfiles de cargos, conocimientos, experiencia y demás exigencias para el buen desempeño de sus funciones.

Observación 4: Bienes que no fueron verificados físicamente, considerados en desuso, bienes que fueron donados por socios sin la debida documentación.

Conclusión: Se visualiza ausencia de mecanismos de control de la documentación de recepción, utilización y custodia de bienes.

Recomendación: Elaborar un Manual de Procedimientos de Inventario (administración, control, custodia, clasificación, y contrastación con el registro contable).

Observación 5: Aprobación y designación irregular de números de socios.

Conclusión: Se evidencia un manejo discrecional en la numeración de socios y en los documentos oficiales de la Cooperativa.

Recomendación: Cumplir con los requerimientos y procesos establecidos en el Estatuto. Los números de socios deben ser generados por el Sistema de Gestión INFOCOOP.

Observación 6: Registración irregular de datos en el Sistema de Gestión, lo cual se traduce en inconsistencias en movimientos de socios, de saldo dudoso y de difícil comprobación.

Conclusión: La utilización indebida de los recursos y servicios que presta la Cooperativa puede afectar al crecimiento de la misma.

El manejo discrecional entre las cuentas, donde los ingresos y egresos son de difícil comprobación a falta de Facturas/Recibos, además, de anotaciones que se dejan ver en el sistema con poca formalidad.

Recomendación: Elaborar un Manual de Funciones y Procedimientos, puntualizar en delimitar incompatibilidades de cargos sobre todo en roles financieros.

Manejar todos los movimientos cooperativos con el Sistema de Gestión INFOCOOP.

9- PLAN DE MEJORAMIENTO

La Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda. debe implementar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias y observaciones detectadas. Así mismo, deberá realizar acciones para el fortalecimiento del control interno de modo que las situaciones observadas en la auditoría no se repitan.

El Plan de Mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Cooperativa, los cuales deberán responder a cada una de las observaciones detectadas.

6. Informe y dictamen de la Junta de Vigilancia

Informe de la Junta de Vigilancia

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN TRIPLE BENEFICIO LTDA.

Fecha: 25 de Marzo 2025

A: Asamblea General de Socios

De: Junta de Vigilancia de la Cooperativa

Asunto: Informe Anual de la Junta de Vigilancia

I. Introducción

En cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia presenta el informe correspondiente al periodo 2024 el cual abarca la revisión de las actividades y las gestiones realizadas por los órganos de dirección de la cooperativa.

II. Objetivos y Funciones de la Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia tiene como función principal velar por el cumplimiento de las normas internas, la transparencia en la gestión de los recursos de la cooperativa, y la correcta ejecución de las decisiones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Administración. Para ello, la Junta ha:

1. Supervisado los informes financieros, operativos y contables.
2. Verificado el cumplimiento de los Reglamentos aprobados por la Asamblea.
3. Realizado auditorías internas cuando se ha considerado necesario.
4. Asegurado que las decisiones y actuaciones del Consejo de Administración estén alineadas con los intereses de los socios.

III. Actividades Realizadas por la Junta de Vigilancia

Durante el periodo de referencia, la Junta de Vigilancia ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. **Revisión de los Informes Financieros:**
 - o Se revisaron los estados financieros presentados por el Consejo de Administración, con énfasis en la transparencia y la correcta clasificación de ingresos y egresos.
 - o Se verificó el cumplimiento de las disposiciones fiscales y contables.

2. **Auditorías Internas:**

- o Se realizó una auditoría interna en octubre de 2024 con motivo de la renuncia del Tesorero, Sr. Titus Kaute

3. **Supervisión del Cumplimiento de los Reglamentos:**

- o Se realizó un seguimiento del cumplimiento de los reglamentos de ahorro, crédito, solidaridad y educación aprobados por el Consejo de Administración

IV. Recomendaciones de la Junta de Vigilancia

1. **Fortalecer el Control Interno:** Se recomienda mejorar el sistema de control interno para asegurar una mayor transparencia y eficiencia en las operaciones de la cooperativa.
2. **Mejorar la Comunicación con los Socios:** Proponer la implementación de canales de comunicación más directos y eficaces para que los socios puedan expresar sus inquietudes y sugerencias.
3. **Actualizar los Reglamentos Internos:** Se sugiere revisar y actualizar ciertos aspectos de los reglamentos internos, con el fin de adaptarlos a las necesidades actuales de la cooperativa.

V. Conclusiones

La Junta de Vigilancia considera que, en general, las actividades de la cooperativa durante el período 2024 han sido positivas, pero persisten áreas de oportunidad que deben ser atendidas para garantizar el buen funcionamiento y la transparencia. Se agradece a todos los socios por su participación activa y se invita a continuar con el compromiso para fortalecer la cooperativa.

Firmado:



Lourdes Edith Martínez Ovelar
Presidente de la Junta de Vigilancia
Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda.

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN TRIPLE BENEFICIO LTDA.

Fecha: 25 de Marzo 2025

A: Asamblea General de Socios

De: Junta de Vigilancia de la Cooperativa

Asunto: Dictamen sobre la Aprobación del Balance con Pérdida correspondiente al período 2024

I. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia ha revisado detalladamente el **Balance General con pérdida** correspondiente al ejercicio 2024, presentado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

II. Análisis del Balance con Pérdida

En el proceso de revisión, la Junta de Vigilancia ha considerado los siguientes puntos clave del Balance presentado:

1. Ingresos y Gastos:

- Durante el período, se ha observado una disminución en los ingresos debido a una baja sustancial de las ventas en feria y en tienda
- El incremento en los gastos de operación, principalmente por productos en mal estado dados de baja así como el costo de los libros exigidos por DNIT e INCOOP han influido en la generación de pérdidas.

2. Razones de la Pérdida:

- Se identificaron varias razones que explican la pérdida, entre las que destacan el alejamiento de los socios extranjeros.

3. Medidas Correctivas Propuestas:

- La Administración ha propuesto un plan de ajuste que incluye la contratación de un Sistema de Gestión de manera a controlar efectiva y eficazmente los ingresos y egresos, así como el alquiler de un local 60% más económico.

III. Opinión de la Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia ha evaluado la situación financiera de la cooperativa y, tras el análisis exhaustivo de los informes presentados, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. **Impacto de la Pérdida:** A pesar de que la cooperativa presenta una pérdida en el balance de este ejercicio, las causas subyacentes son principalmente de carácter transitorio y pueden corregirse mediante la implementación de las medidas correctivas propuestas.
2. **Responsabilidad de la Gestión:** Si bien la situación financiera actual no es favorable, no se han detectado indicios de mala fe o negligencia en la gestión por parte de los órganos de dirección. La Junta considera que los esfuerzos del Consejo de Administración para superar la crisis son adecuados.
3. **Sostenibilidad a Largo Plazo:** La Junta de Vigilancia observa que la cooperativa tiene una estructura sólida y que, con las reformas planteadas, podría restablecer su estabilidad financiera en el mediano plazo.

IV. Recomendación

En base a la evaluación realizada, la Junta de Vigilancia recomienda la **aprobación del Balance con pérdida** correspondiente al ejercicio 2024 bajo las siguientes condiciones:

1. Que el Consejo de Administración implemente de manera urgente las medidas correctivas que han sido presentadas y que se consideren pertinentes.
2. Que se realice un seguimiento cercano de los resultados del plan de ajuste, con la presentación de informes periódicos a la Junta de Vigilancia sobre el progreso y la evolución de la situación financiera de la cooperativa.

Firmado:



Lourdes Edith Martínez Ovelar
Presidente de la Junta de Vigilancia
Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda.

7. Resultados Económicos y Financieros

Balance General



Pers. Jurídica N° 27.161 del 11/04/2023. Inscripción INCOOP N° 1820
 Casa Central: Prof. Méndez casi Av. 29 de Setiembre - Nueva Colombia
 Tel: 595 994283911 - Dpto Cordillera - Py
 correo electrónico: cooptriplebeneficio@gmail.com


BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Expresado en guaraníes)

		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1	ACTIVO	139.405.884	157.404.895
1.1	REALIZABLE A CORTO PLAZO	107.084.741	135.843.399
1.1.1	DISPONIBILIDADES	85.590.431	130.880.028
1.1.1.01	CAJA	229.700	9.035.210
1.1.1.01.01	CAJA		
1.1.1.01.01.01	Efectivo y Cheques a Depositar	229.700	9.035.210
1.1.1.01.01.02.0001	Fondo de Tesorería	229.700	9.035.210
1.1.1.02	DEPÓSITOS	85.360.731	121.844.818
1.1.1.02.01.02	Depósitos a la Vista	85.360.731	121.844.818
1.1.1.02.02.0001	Cooperativa Alman	84.040.897	117.794.818
1.1.1.02.02.0002	Banco BNF		4.050.000
1.1.1.02.02.0003	Ueno Bank	1.319.834	
1.1.2	CRÉDITOS	21.494.310	4.963.371
1.1.2.01	Creditos al Día	16.740.025	0
1.1.2.01.01.01	Normales		
1.1.2.01.01.02	Plazo Unicos	16.740.025	0
1.1.2.01.01.02.0001	Ordinario	16.740.025	
1.1.2.01.01.02.0002	Extraordinario		
1.1.2.01.01.02.0003	Escolar		0
1.1.2.01.01.02.0004	Emergencia		
1.1.2.03	Intereses Devengados	0	0
1.1.2.03.01	Intereses Devengados s/Créditos		0
1.1.2.03.01.02.0001	Intereses a Pagar s/Ahorros		
1.1.2.03.01.01.0001	Intereses a Cobrar s/Préstamo		
1.1.2.05	Bienes de Cambio	4.754.285	4.963.371
1.1.2.04.04.01	Mercaderías	3.598.090	3.807.176
1.1.2.04.04.01.0001	Mercaderías para la venta Almacen	3.598.090	3.807.176
1.1.2.05.01	Otros Créditos	1.156.195	1.156.195
1.1.2.05.01.10.0001	Otras cuentas por Cobrar	1.156.195	1.156.195
1.1.2.05.01.01.0003	Retencion de IVA		
1.1.2.05.01.01.0004	Aportes en Credicoop		
1.1.2.05.01.01.0005	Aporte Incoop Ley 2157/03		
1.1.2.05.01.01.0006	Aportaciones a Centrales Cooperativas		
1.1.4.02	Gastos Pagados por Adelantado		
1.1.4.02.01	Gastos Pagados por Adelantado	0	0
1.1.4.02.01.02	Seguros Pagados por Adelantado		
1.1.4.02.01.02.0001	Seguros Pagados por Adelantado		
1.1.4.02.01.02.0002	Anticipos al Personal		
1.2.4	REALIZABLE A LARGO PLAZO	32.321.143	21.561.496
1.2.4.01	PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS	32.321.143	21.561.496
1.2.4.01	Permanente	32.321.143	21.561.496
1.2.4.01.01.01	Edificios	4.000.000	0
1.2.4.01.01.01.0001	Edificios		
1.2.4.01.01.01.0002	Construcciones	4.000.000	
1.2.4.01.01.08	Muebles de Oficina	30.261.678	21.561.496
1.2.4.01.01.08.0001	Muebles y Equipos de Oficina	26.881.678	21.561.496
1.2.4.01.01.08.0002	Equipos Informáticos	2.080.000	
1.2.4.01.01.08.0003	Equipos de Comunicación	1.300.000	
1.2.4.01.01.12	(Depreciaciones Acumuladas Permanente)	(1.940.535)	
	TOTAL ACTIVO	139.405.884	157.404.895
2	PASIVO	47.487.893	29.176.382
2.1	EXIGIBLE A CORTO PLAZO	47.487.893	29.176.382
2.1.1	COMPROMISOS FINANCIEROS	33.463.452	23.846.382
2.1.1.01	DEUDAS FINANCIERAS C/SOCIOS, OTRAS COOP.	33.463.452	23.846.382
2.1.1.01.01	Deudas Financieras con Socios	33.463.452	23.846.382
2.1.1.01.01.01	Ahorros a la Vista Captados de personas físicas o naturales	31.463.452	23.846.382
2.1.1.01.01.01.0001	Ahorro a la Vista Captados de personas Físicas	31.463.452	23.846.382
2.1.1.01.01.01.03	Ahorros a plazos Captados de personas físicas o naturales	2.000.000	0
2.1.1.01.01.03.0001	Ahorro a plazos Captados de personas Físicas	2.000.000	
2.1.1.01.01.03.0002	Ahorro a plazos Captados de personas Jurídicas		
2.1.1.01.03	Préstamos Otras Cooperativas e Instituc.	0	0
2.1.1.01.03.01	Préstamos de Otras Instituciones Sin Fines de Lucro	0	0
2.1.1.03	Intereses a Pagar	0	0
2.1.1.03.01	Intereses a Pagar Socios		
2.1.1.03.01.01	Intereses Devengados a Pagar Ahorro a la Vista personas Físicas o Natur	0	0
2.1.1.03.01.01.0001	Intereses devengados a pagar Ahorro a la Vista P.Físicas		
2.1.1.03.01.01.0002	Intereses a Dev. s/Préstamos a Socios		

Ramona P. de Cantoro
 RUC: 2.523.167-7
 Contadora Pública

[Handwritten signatures]

2.1.2	COMPROMISOS NO FINANCIEROS	14.024.441	5.330.000
2.1.2.01	Provisiones	14.024.441	5.330.000
2.1.2.02.01	Provisiones		
2.1.2.02.01.04	Provisiones Varias	15.414.000	0
2.1.2.02.01.04.0001	Provisiones Varias	12.165.000	
2.1.2.02.01.04.0002	Acciones	3.249.000	
2.1.2.01	Cuentas a Pagar	-1.389.559	0
2.1.2.01.01.01	Cuentas a pagar Proveedores	380.000	0
2.1.2.01.01.001.0001	Proveedores Varios	380.000	
2.1.2.02.01	Obligaciones Fiscales	-1.769.559	0
2.1.2.02.01.01	IVA Débito Fiscal	-1.769.559	
2.1.2.02.01.02	Impuesto a la Renta a Pagar		
2.1.2.02.01.03	Aportaciones a Devolver	0	0
2.1.2.02.03.0001	Aportaciones a Devolver		
2.1.2.02.04	Provisiones Varias	0	0
2.1.2.02.04.01	Provisiones a Pagar		
2.1.2.02.01.07	Obligaciones Sociales	0	0
2.1.2.02.01.07.0001	IPS a Pagar		
2.1.2.03	Fondos	0	5.330.000
2.1.2.03.01	Otros Fondos		5.330.000
2.1.2.03.03	Solidaridad		5.330.000
2.1.2.03.03.01	Fondo de Solidaridad		5.330.000
2.1.2.03.03.02	Fondo de Educacion		
2.1.2.03.03.05	Fondos Sociales		
	TOTAL PASIVO	47.487.893	29.176.382
PATRIMONIO NETO			
3	PATRIMONIO NETO	91.917.991	128.228.613
3.1	PATRIMONIO NETO	138.115.000	128.240.000
3.1.1	CAPITAL	138.115.000	128.240.000
3.1.1.01	CAPITAL SOCIAL	138.115.000	128.240.000
3.1.1.01.01	Capital Social	164.600.000	143.500.000
3.1.1.01.01.01	Capital Suscrito		
3.1.1.01.01.01.0001	Capital Suscrito	164.600.000	143.500.000
3.1.1.01.01.03.0001	Menos Socios Suscriptores	(26.485.000)	(15.260.000)
3.1.2	RESERVAS	0	0
3.1.2.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	0	0
3.1.2.01.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	0	0
3.1.2.01.01.01	Reserva Legal	0	0
3.1.2.01.01.01.0001	Reserva Legal		
3.1.2.02	CAPITAL NO INSTITUCIONAL	0	0
3.1.2.02.01	Capital no Institucional	0	0
3.1.2.02.01.01	Reserva de Revalúo	0	0
3.1.2.02.01.01.0001	Reserva de Revalúo		
3.1.3	RESULTADOS	-46.197.009	-11.487
3.1.3.01	RESULTADOS	-46.197.009	-11.487
3.1.3.01.01	DEL EJERCICIO	-46.185.522	-11.487
3.1.3.01.01.01	Excedentes del Ejercicio	(46.185.522)	-11.487
3.1.3.01.01.01.0001	Excedentes del Ejercicio	(46.185.522)	-11.487
3.1.3.01.02	ACUMULADOS	-11.487	0
3.1.3.01.02.01	Excedentes del Ejercicio Anterior		
3.1.3.01.02.01.0001	Excedentes del Ejercicio Anterior	-11.487	
	TOTAL PATRIMONIO NETO	91.917.991	128.228.613
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	139.405.884	157.404.895


 C.P. Ricardo González Cantero
 Contador
 RUC N° 2023167-7

 Tesorero Consejo de Administración


 Srta. María Eva Manfíeld de Agüero
 Presidente Consejo de Administración

 Srta. Lucía María Ovelar
 Presidente Junta de Vigilancia

Estado de Resultados



Pers. Jurídica N° 27.161 del 11/04/2023. Inscripción INCOOP N° 1820
 Casa Central: Prof. Méndez casi Av. 29 de Setiembre - Nueva Colombia
 Tel: 595 994283911 - Dpto Cardillera - Py
 correo electrónico: cooptriplebeneficio@gmail.com

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Expresado en guaraníes)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	
4	INGRESOS	89.585.779	0
4.1	INGRESOS OPERATIVOS	551.739	0
4.1.1	INGRESOS OPERATIVOS POR SERVICIOS FINANC.	551.739	0
4.1.1.01	INGRESOS OPERATIVOS POR ACT. DE AHORRO Y CRÉD.	551.739	0
4.1.1.01.01	Intereses Compensatorios sobre Préstamos	531.599	0
4.1.1.01.01.0001	Intereses Cobrados s/ Préstamos	531.599	0
4.1.1.01.03	Intereses Moratorios Cobrados	15.889	0
4.1.1.01.03.01.0001	Intereses Moratorios Cobrados	15.889	0
4.1.1.01.04	Intereses Punitorios Cobrados	4.251	0
4.1.1.01.04.01.0001	Intereses Punitorios Cobrados	4.251	0
4.1.1.03.02	Intereses Cobrados sobre Dep en Bancos	0	0
4.1.1.03.01.02.0001	Intereses Cobrados a Bancos s/Ahorro a Plazos	0	0
4.1.1.04.02.03	Cuota de Ingreso no Retornables	0	0
4.1.1.04.02.03.0001	Cuota de Ingresos no Retornables	0	0
4.2	INGRESOS NO OPERATIVOS	89.034.040	0
4.2.1	INGRESOS EVENTUALES	89.034.040	0
4.2.1.01	INGRESOS VARIOS	73.163.772	0
4.2.1.01.03	Utilidad en Venta de Bienes Adjudicados	72.411.952	0
4.2.1.01.03.01	Utilidad en Venta de Bienes Adjudicados	72.411.952	0
4.2.1.01.01.05	Alquileres Cobrados	751.820	0
4.2.1.01.01.05.0001	Alquileres Cobrados	751.820	0
4.2.1.01.01.06	Ingresos Extraordinarios	15.870.268	0
4.2.1.01.01.06.0001	Comisiones por Servicios a Socios		
4.2.1.01.01.06.0002	Provision p/creditos y Otros Activos		
4.2.1.01.01.06.0003	Comision por Servicio de Cobranza	1.770.750	
4.2.1.01.01.06.0004	Ingresos por Gastos Administrativos	4.852.200	
4.2.1.01.01.06.0005	Intereses Cobrados por Ahorro	880.318	
4.2.1.01.01.06.0006	Utilidades por Venta de Activo	500.000	
4.2.1.01.01.06.0007	Utilidades Varias	75.000	
4.2.1.01.01.06.0008	Donaciones recibidas	7.792.000	
	TOTAL INGRESOS	89.585.779	0
5	EGRESOS	135.771.261	0
5.1	COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	133.221.701	0
5.1.1	COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS POR SERVICIOS	133.221.701	0
5.1.1.01	COSTOS OPERATIVOS P/ACT. DE AHORRO Y CRED	69.378.872	0
5.1.1.01.01	Intereses Pagados a los Ahorristas	0	0
5.1.1.01.01.01.0001	Intereses Pagados s/Ahorro a la Vista		
5.1.1.01.01.01.0002	Intereses Pagados a Otras Entidades		0
5.1.1.01.01.01.0003	Alquileres Pagados	16.500.000	
5.1.1.01.01.01.0004	Costo de Mercaderías Vendidas	52.763.872	
5.1.1.01.01.01.0005	Gastos Bancarios	15.000	
5.1.1.01.01.01.0006	Gastos Financieros	100.000	
5.1.1.04	GASTOS ADMINISTRATIVOS POR ACTIV. DE AH Y CRÉD	63.842.829	0
5.1.1.04.01	Sueldos Personal Administrativo y Otros	19.700.000	0
5.1.1.04.01.01	Sueldos Personal Administrativo	19.700.000	0
5.1.1.04.01.01.0001	Sueldos y Jornales	19.700.000	
5.1.1.04.01.03.0001	Horas Extras	0	
5.1.1.04.01.02.0002	Aporte Patronal IPS		
5.1.1.04.01.02	Beneficios Sociales	0	0
5.1.1.04.01.04.0001	Vacacion		
5.1.1.04.01.02.0001	Agualdgos		
5.1.1.04.01.02.0005	Viatico		
5.1.1.04.01.02.0006	Uniformes		
5.1.1.04.01.02.0003	Bonificación Familiar		
5.1.1.04.03	Servicios y Gastos de Oficina	17.211.368	0
5.1.1.04.03.01	Servicios Publicos		0
5.1.1.04.03.01.0001	Servicio de Ande, Copaco, Agua	3.185.295	
5.1.1.04.03.01.0002	Seguros Pagados		
5.1.1.04.03.01.0003	Alquileres Pagados		
5.1.1.04.03.01.0004	Multas y Recargos	706.182	
5.1.1.04.03.01.0005	Gastos GND	10.675.974	
5.1.1.04.03.01.0006	Comisiones Pagadas TC	1.720.450	
5.1.1.04.03.01.0007	Gastos de Representación	842.017	
5.1.1.04.03.01.0008	Gastos Generales	81.450	
5.1.1.04.03.02	Materiales, Útiles y Papelería	4.894.510	0
5.1.1.04.03.02.0001	Útiles de Oficina		
5.1.1.04.03.02.0004	Impresos	4.894.510	
5.1.1.04.06	Depreciación y Amortización del Ejercicio	1.940.535	0
5.1.1.04.06.01.0001	Depreciación del Activo Fijo	1.940.535	
5.1.1.04.06.01.0002	Amortización de Intangibles		

Ramona G. de Cantoro
 RUC: 2.523.167-7
 Contadora Pública

[Signature]

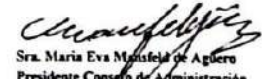
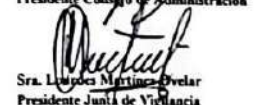
[Signature]

[Signature]

5.1.1.04.02	Honorarios Profesionales	5.134.545	0
5.1.1.04.02.01.0001	Honorarios Profesionales	5.134.545	0
5.1.1.04.02.01.0002	Honorarios Abogado		
5.1.1.04.02.01.0003	Honorarios Auditora		
5.1.1.04.02.02	Servicios de Terceros	4.336.091	0
5.1.1.04.02.02.0003	Gastos de Comunicación	1.708.591	
5.1.1.04.02.02.0004	Servicios de Terceros	2.627.500	
5.1.1.04.03.03	Reparación y Mantenimiento	5.897.464	0
5.1.1.04.03.03.0004	Reparación y Mant. de Instalaciones	1.719.691	
5.1.1.04.03.03.0005	Reparación y Mant. - Limpieza	1.815.546	
5.1.1.04.03.03.0006	Mantenimiento de Equipo de Informática	1.062.227	
5.1.1.04.03.03.0007	Combustibles y Lubricantes	1.300.000	
5.1.1.04.05	Impuestos y Tasas	3.906.044	0
5.1.1.04.05.01.0001	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.300.000	
5.1.1.04.05.01.0002	IVA Gasto	2.606.044	
5.1.1.04.03.09	Gastos de Movilidad y Transporte	822.272	0
5.1.1.04.03.09.0001	Viajes y Movilidad	458.636	
5.1.1.04.03.09.0002	Fletes Pagados	363.636	
5.1.1.04.03.08	Capacitación	0	0
5.1.1.04.03.08.0001	Capacitación a Funcionarios	0	0
5.1.1.04.05.03	Cuota Otros Servicios	0	0
5.1.1.04.05.03.0001	Cuota de Sostentamiento		
5.1.1.04.05.03.0002	Cuota Incep Ley 2157		
5.1.1.05	Gastos de Gobernabilidad	0	0
5.1.1.05.01	Gastos de Consejo de Administración	0	0
5.1.1.05.01.01	Dietas	0	0
5.1.1.05.01.01.0001	Dietas Consejo de Administración	0	0
5.1.1.05.01.02	Gastos de Sesión	0	0
5.1.1.05.01.02.0001	Gastos de Sesión	0	0
5.1.1.05.05	Gastos de Asambleas	0	0
5.1.1.05.05.01.0001	Organización de Asambleas		
5.1.1.05.05.02	Publicaciones y Convocatorias	0	0
5.1.1.05.05.02.0001	Publicaciones y convocatorias		
5.1.1.05.04.04	Gastos de Viaje	0	0
5.1.1.05.04.04.0001	Gastos de Viajes de Comités	0	0
5.2	COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	2.549.600	0
5.2.1	EGRESOS NO OPERATIVOS	2.549.600	0
5.2.1.01	EGRESOS VARIOS	2.549.600	0
5.2.1.01.01.04	Egresos Extraordinarios	0	0
5.2.1.01.01.04.0002	Reserva Legal del Ejercicio		
5.2.1.01.01.04.0003	Pérdidas por Créditos Incobrables		
5.2.1.01.01.06	Otros Egresos No Operativos	2.549.600	0
5.2.1.01.01.06.0001	Otros Gastos Generales		
5.2.1.01.01.06.0002	Pérdidas de Mercaderías	2.549.600	
	TOTAL EGRESOS	135.771.301	0
6	EXCEDENTES Y PERDIDAS	-46.185.522	0
6.1	EXCEDENTES Y PERDIDAS	-46.185.522	0
6.1.1	DEL EJERCICIO	-46.185.522	0
6.1.1.01	EXCEDENTES O PERDIDAS	0	0
6.1.1.01.01.01	Excedentes o Pérdidas por Actividad de Ahorros y Cred.	0	0
6.1.1.01.01.01.0001	Excedente Operativo		
6.1.2	EXCEDENTES O PERDIDAS ESPECIALES	-46.185.522	0
6.1.2.01	Excedente o Pérdida Final	-46.185.522	0
6.1.2.01.01.01.0001	Pérdidas Operativas	-46.185.522	0
	TOTAL EXCEDENTES O PERDIDAS	-46.185.522	0

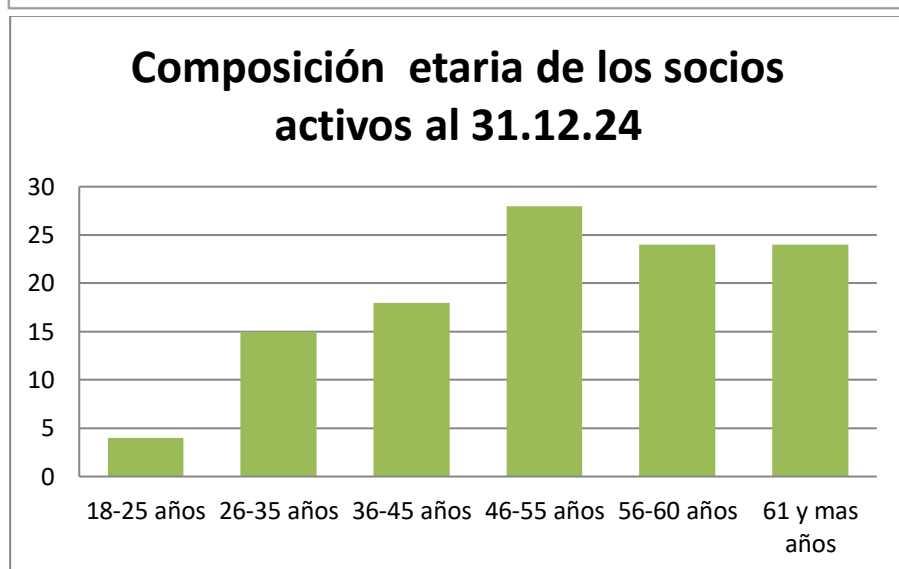
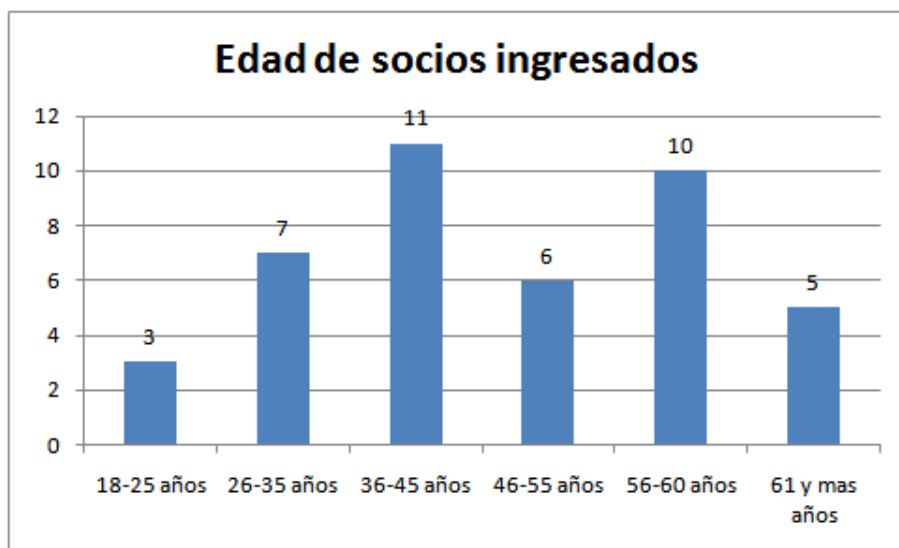

 C.P. Ramona González de Cantero
 Contadora
 RUC N° 2523167-7

 Sr. Luján Martínez Ovelar
 Tesorero Consejo de Administración

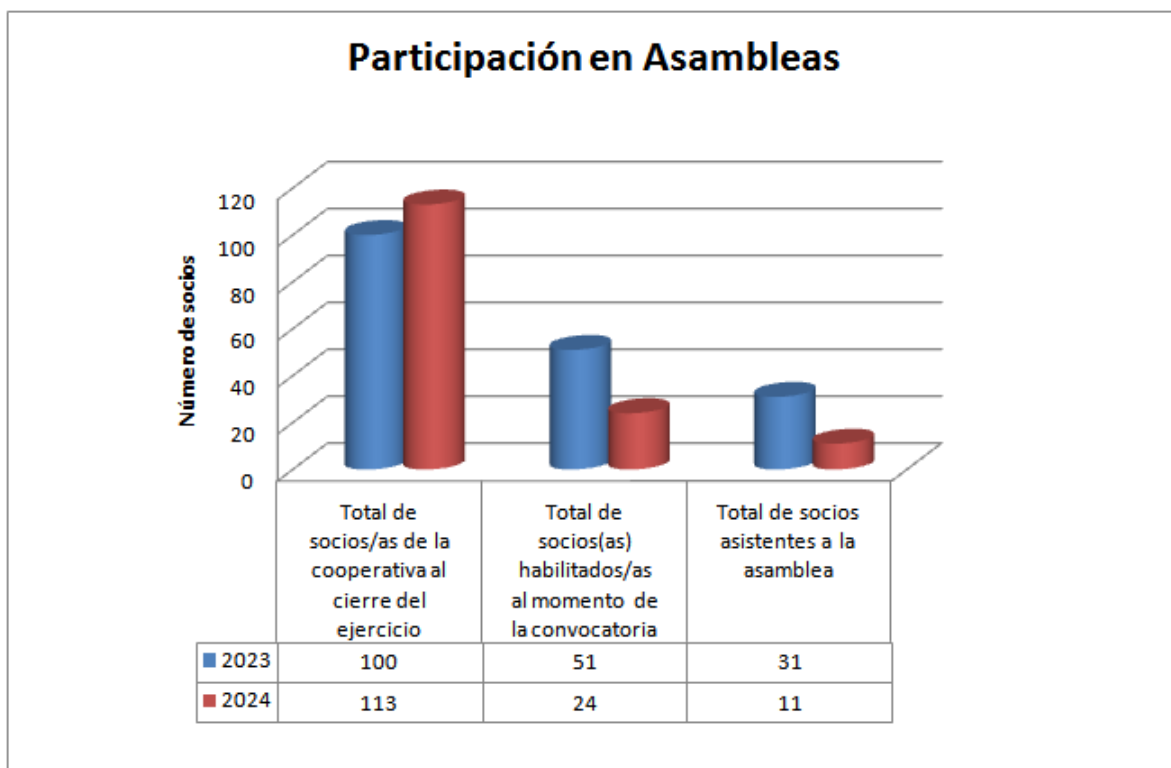

 Sra. María Eva Matisfeld de Agüero
 Presidente Consejo de Administración

 Sr. Luján Martínez Ovelar
 Presidente Junta de Vigilancia

8. Balance Social

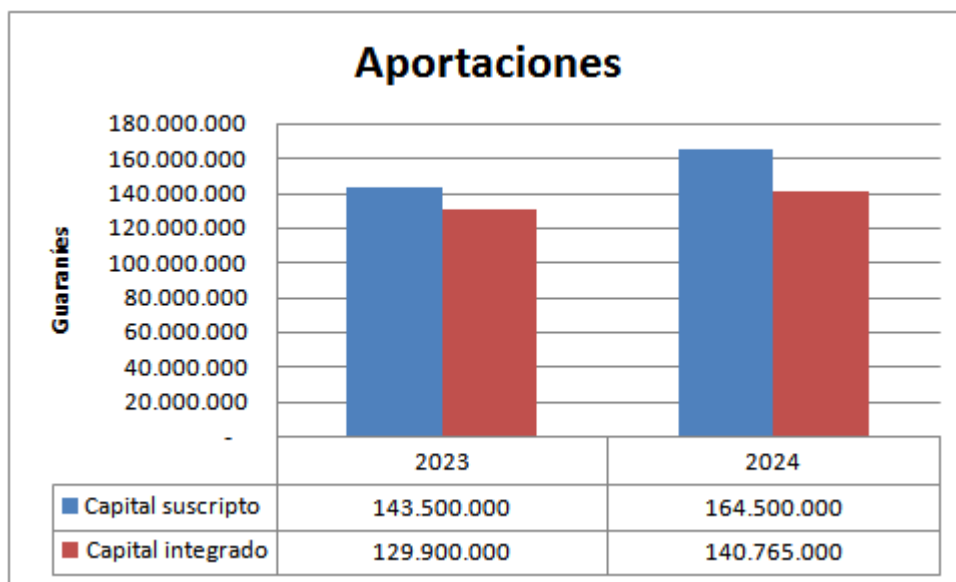
Membrecía abierta y voluntaria



Control democrático de los miembros



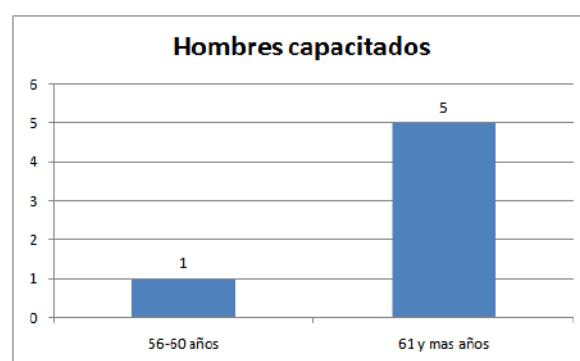
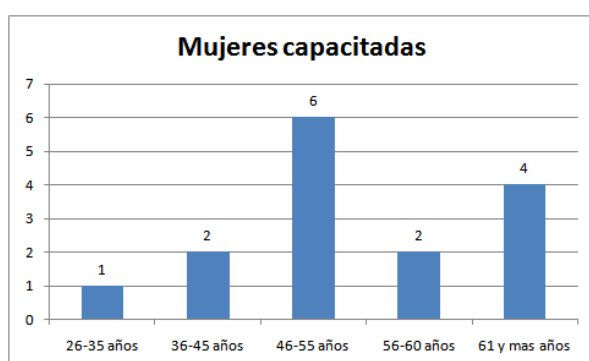
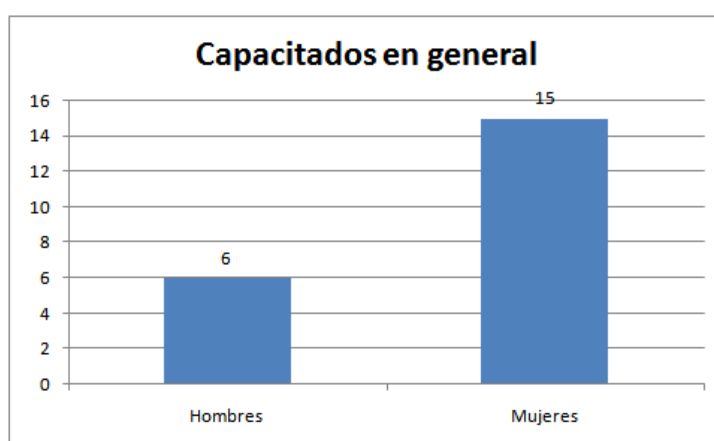
Participación económica de sus miembros



Autonomía e independencia



Educación



Cooperación entre cooperativas

En mayo de 2024, fortalecimos nuestros cimientos al asociarnos con la Cooperativa Alemán Concordia, donde, a más de ser socios, contamos con una cuenta de ahorro a plazo fijo, una cuenta con los aportes de Solidaridad y una cuenta de ahorro a la vista.

Extendemos nuestra gratitud a la Lic. Lila Romero, presidente de la Cooperativa Itarenda Ltda., y al Abogado Aldo Bogarín, presidente de la Cooperativa SUMMA por su invaluable apoyo y consejos que generosamente comparten con los directivos de nuestra cooperativa.

Compromiso con la comunidad.

La Cooperativa dio inicio al año con un acto de gran relevancia social al participar activamente en el proyecto “Equipo Conductor Municipio Saludable”, una iniciativa del municipio de Nueva Colombia que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de la promoción de hábitos saludables y la educación integral en salud. Esta participación refleja el compromiso continuo de la Cooperativa con el bienestar colectivo y el desarrollo local.

En un acto que refuerza su vínculo con la educación y el crecimiento de la comunidad, la Cooperativa formalizó la firma del Acta de Compromiso con la Directora de la Escuela John F. Kennedy, para habilitar un aula para la realización de cursos impartidos por el SNPP. Mediante esta colaboración, se llevó a cabo con éxito el Curso de Bocaditos Dulces y Salados, dictado por expertos del SNPP. Este curso, que reunió a muchos interesados, no solo buscó impartir habilidades culinarias, sino también fomentar la creatividad y el emprendimiento, generando nuevas perspectivas de negocio para las veinte participantes que culminaron el curso.

La Cooperativa organizó charlas sobre el manejo de incendios forestales, un tema de gran importancia para la preservación del entorno natural que nos rodea. Como resultado de estas charlas, se formó la **Brigada Forestal Nueva Colombia**, un grupo comprometido de miembros de la comunidad preparados para actuar de manera efectiva ante los riesgos de incendios forestales. Esta brigada surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer la capacidad local de prevención y manejo de emergencias, consolidando el esfuerzo colectivo por proteger el entorno natural.

A través de cada una de estas iniciativas, la Cooperativa reafirma su firme compromiso con los valores del triple beneficio: el bienestar de cada persona, el fortalecimiento de la comunidad y la preservación de la naturaleza. Estas acciones reflejan que su labor trasciende los intereses económicos, orientándose siempre hacia el beneficio integral de todos los involucrados. En cada paso, la Cooperativa busca contribuir al desarrollo personal, al crecimiento colectivo y al cuidado de nuestro entorno natural, en un equilibrio que favorezca a todos los seres vivos y a las generaciones futuras..

9. Actividades de los diferentes Comités

Comité de Educación

Según el Art.77 del Estatuto de la Cooperativa Triple Beneficio Ltda. se crea el Comité de Educación, el cual actualmente está conformado por las siguientes personas:

Presidente, señor Samuel Romero

Secretaria, señora María Eva Mansfeld

Miembro Titular, señora Gabriela Shiess-Meyer

La función principal de este Comité es la Educación Cooperativa para lo cual se desarrollaron actividades de capacitación a socios, empleados e interesados en asociarse.

En este período de trabajo, este Comité se reunió en forma ordinaria en diez sesiones y una en forma extraordinaria, todas ellas verificables en el libro de actas y registro de firmas.

En cumplimiento de los Art. 1 y 2 del Estatuto de la Cooperativa y el Reglamento del Comité de Educación, se realizaron cinco charlas educativas dirigidas a autoridades, funcionarios y socios, en forma presencial y todas ellas registradas mediante firmas en planillas de asistencia.

Al principio estos talleres se realizaron en reuniones llevadas a cabo en el local de la Cooperativa, pero ante la evidencia de que los sujetos de esa capacitación denotaron dificultad para participar de la misma este Comité decidió cambiar de estrategia y actualmente las mencionadas capacitaciones se realizan en forma personalizada con los interesados.

Uno de los objetivos del Plan Estratégico es la captación de nuevos socios y en ese marco el Comité de Educación a partir de este año se manifiesta firmemente comprometido con esta tarea realizando reuniones de vecinos, visitando instituciones educativas, religiosas y deportivas de Nueva Colombia con el propósito de hacer conocer la Cooperativa e interesar a sus habitantes para asociarse a la misma.

Se espera la contribución efectiva de este Comité en el crecimiento de nuestra Cooperativa

Comité de Ahorro y Crédito

Presidente: Mirtha Garcete

Secretaria: Wilma Insfrán

Miembro: Lilian Vera

El Comité de Crédito se ha reunido en un total de 15 (quince) sesiones ordinarias desde marzo a diciembre del año 2024, donde se han analizado las solicitudes de crédito siguiendo los lineamientos del reglamento vigente, así como los criterios y fundamentos tomadas en el Consejo de Administración.

A continuación exponemos el siguiente detalle del año 2024, en base a 113 (ciento trece) socios activos.

Créditos otorgados

Se ha realizado el desembolso de 13 créditos por valor de Gs. 25.325.000 (veinticinco millones trescientos veinte y cinco mil guaraníes), distribuidos de la siguiente manera:

-Ordinario	:	8	(ocho)
-Extraordinario	:	1	(uno)
-Microcrédito	:	2	(dos)
-Agricultura	:	1	(uno)
-Promo Aniversario	:	1	(uno)

Ahorro a la Vista

Totalizan 26 (veinte y seis)

Ahorro a Plazo Fijo

1 (uno)

Agradecemos a cada una de las personas que integran nuestra Cooperativa, que de alguna manera contribuyen positivamente para concluir con un año desafiante pero a la vez esperanzador.

Comité de Apoyo al Productor

El Comité de Apoyo al Productor (CAP) fue conformado por el Consejo de Administración en Junio de 2024 con el objetivo específico de apoyar, promover y estimular la producción agropecuaria de nuestros socios y de la comunidad en general para la provisión de alimentos saludables para todos y sustentar así la agricultura familiar y producción pecuaria.

Los actuales integrantes y/o asesores del CAP son: Alfred Penner, Javier Adorno, Alcides Paredes, Ernesta Paredes, María Eva Mansfeld y Jorge Núñez.

Como primer objetivo y a fin de planificar sus tareas, el CAP se abocó entre los meses de Junio y Octubre a elaborar una base de datos de los productores primarios en general de nuestro distrito, con visitas semanales para censar e identificar sus necesidades y problemáticas. Dicha base de datos comenzó con parámetros estandarizados del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

En Julio se solicitó formalmente al MAG la designación para nuestro Distrito de un Extensionista Agrario, apoyo técnico fundamental para los productores que así lo reclamaban. Esta solicitud está siendo todavía considerada por dicha institución.

Desde el mes de Julio en adelante los miembros del CAP y con la colaboración de otros socios solidarios, apoyó la realización semanal de las ferias de verduras y frutas para nuestros socios y la comunidad, ante la imposibilidad del Señor Fabio de seguir ofreciendo dicho servicio.

En el mes de Setiembre y con los auspicios del CAP, nuestra cooperativa suscribe contrato de distribución exclusiva para todo el país de los productos (de huerta y de almacén) de la empresa Ecoagro cuyo sello orgánico está debidamente verificado y registrado. Al mismo tiempo se conforma la alianza estratégica para que ellos capaciten y promuevan la producción orgánica en nuestra comunidad para que posteriormente también sean sus proveedores. Como resultado de este Convenio, nuestra tienda recibe los productos de almacén de Ecoagro a consignación y desde el mes de Octubre se inició la provisión de canastas frutihortícolas orgánicas de sus productores a través de las gestiones de los integrantes del CAP.

En Octubre los miembros del CAP participaron en un Encuentro de todos los productores agropecuarios del departamento de cordillera en la Gobernación sito en Caacupé, para establecer los nexos y estrategias para la provisión de insumos bajo el programa "hambre cero" a la empresa adjudicada (Ladero Paraguayo SA) de implementar el almuerzo escolar a nivel país. Con los datos recabados, el CAP da un golpe de timón y en adelante enfoca sus trabajos en crear las condiciones para que nuestra comunidad sea proveedora de los productos agrícolas y de granja que precisa la empresa señalada. Esto es muy relevante porque implica la existencia de un mercado seguro para nuestros socios productores.

10. Distribución de Excedentes y Compensación de Pérdidas

El balance del año 2024 arrojó un resultado negativo de -46.185.522 Gs (Guaraníes cuarenta y seis millones ciento ochenta y cinco mil quinientos veinte y dos)

Nuestro Estatuto en el Art. 27º dice:

“Si la gestión económica de un ejercicio arroja pérdida, por resolución de la Asamblea, ésta será cubierta en forma regulada en el Art. 43º de la Ley”

El Art. 43º de la Ley 438 dice:

“La pérdida resultante de la gestión económica del ejercicio podrá ser cubierta con:

- a) Reserva Legal
- b) Fondos destinados a dicha finalidad
- c) Excedentes de futuros ejercicios: y
- d) El capital de los socios en proporción directa al monto del mismo”

Dado que la cooperativa aún no cuenta con Reserva Legal ni con Fondos específicamente destinados a la cobertura de pérdidas, se solicita a la Magna Asamblea que emita su voto para determinar el mecanismo a emplear para su compensación. Para ello, se presentan las siguientes opciones:

1. **Aplicación de excedentes de futuros ejercicios:** La pérdida será cubierta con los excedentes que la cooperativa genere en ejercicios posteriores, hasta su total compensación.
2. **Distribución proporcional entre los socios:** La pérdida será cubierta mediante el aporte de los socios, en proporción directa al monto de su capital social.

11. Plan de Acción para el Próximo Año

Objetivos, estrategias y acciones

1. Consejo de Administración

Objetivo: Mejorar la gestión interna y el cumplimiento normativo.

Estrategias:

- Revisar y actualizar los reglamentos de Solidaridad, Ahorro y Crédito, y los Estatutos Sociales.
- Implementar el Sistema Informático INFOCOOP.
- Confeccionar el Reglamento Electoral.
- Asociarse a la Central Cooperativa Credicoop.

Acciones:

- Realizar reuniones de revisión y actualización de reglamentos y estatutos.
- Coordinar con el proveedor del sistema INFOCOOP para completar la implementación.
- Convocar a una comisión para la confección del Reglamento Electoral.
- Establecer contacto y formalizar la asociación con Credicoop.

2. Comité de Educación

Objetivo: Aumentar la participación y el conocimiento de los socios sobre los beneficios de la cooperativa.

Estrategias:

- Ofrecer capacitación individualizada a nuevos socios.
- Crear material de propaganda para redes sociales y distribución física.
- Informar a entidades sin fines de lucro sobre los beneficios de la cooperativa.
- Captar socios de organizaciones sin fines de lucro.
- Realizar capacitaciones en ahorro en conjunto con el Comité de Crédito.
- Contactar a socios morosos para regularizar su situación.

Acciones:

- Programar sesiones de capacitación individualizadas.
- Diseñar flyers y videos instructivos.
- Enviar notas informativas a dirigentes de entidades sin fines de lucro.
- Invitar a clubes, asociaciones, delegados de cursos, juntas de saneamiento, parroquias, comisiones vecinales y puestos de salud a asociarse.
- Coordinar con el Comité de Crédito para realizar capacitaciones conjuntas en ahorro.
- Establecer un plan de contacto personalizado con socios morosos.

3. Comité de Crédito

Objetivo: Fomentar el ahorro y regularizar las cuentas de los socios.

Estrategias:

- Formalizar las cuentas de ahorro existentes.
- Crear programas de incentivo para depósitos de ahorro, especialmente a plazo fijo y programado.
- Colaborar con el Comité de Educación en la capacitación sobre los beneficios del ahorro.

Acciones:

- Establecer un proceso para regularizar las cuentas de ahorro con contratos y registro de firmas.
- Diseñar e implementar programas de incentivos para fomentar los depósitos de ahorro.
- Participar en las capacitaciones sobre ahorro organizadas con el Comité de Educación.

4. Comité de Apoyo al Productor

Objetivo: Apoyar a los productores locales y promover productos orgánicos.

Estrategias:

- Continuar con la provisión de verduras y productos de almacén orgánicos de EcoAgro (con revisión en mayo).
- Realizar ferias de productos los viernes.
- Apoyar al pequeño productor a largo plazo mediante el programa Hambre Cero.

- Asociar un mínimo de 20 productores al programa Hambre Cero.
- Ofrecer charlas de EcoAgro sobre agricultura orgánica y agroecológica.
- Lograr contratos con comercios locales para ofrecer beneficios a los socios.
- Organizar eventos de recaudación de fondos (Fiesta de San Juan y Fiesta de Fin de Año).

Acciones:

- Evaluar la provisión de productos de EcoAgro en mayo.
- Organizar y promover ferias de productos semanales.
- Desarrollar e implementar el programa Hambre Cero, asociando a productores locales.
- Coordinar con EcoAgro para ofrecer charlas informativas.
- Contactar a comercios locales para establecer acuerdos de beneficios para socios.
- Planificar y organizar la Fiesta de San Juan y la Fiesta de Fin de Año.

Presupuesto 2025

Cantidad de Socios activos	200
INGRESOS	222.500.000
Certificados de Aportación	40.000.000
Aporte Gastos Administrativos	20.000.000
Aporte Solidaridad	35.000.000
Depósitos a la Vista	50.000.000
Depósitos Plazo Fijo	20.000.000
Depósitos Ahorro Programado	10.000.000
Intereses recibidos s/ Depósitos bancarios	3.000.000
Intereses cobrados s/ Créditos otorgados	15.000.000
Comisiones cobradas	1.500.000
Venta de productos	15.000.000
Ferias y eventos	5.000.000
Donaciones	8.000.000
EGRESOS	121.620.000
Devolución Certificados de Aportación	16.300.000
Intereses pagados s/ Ahorros a la Vista	10.000.000
Intereses pagados s/Ahorros a Plazo	1.200.000
Interese pagados s/ Ahorro Programado	600.000
Costo de productos	10.000.000
Beneficios por Solidaridad	3.000.000
Alquiler	7.200.000
Agua, luz, teléfono, internet	6.120.000
Sueldos de Personal	26.000.000
Honorarios Profesionales	6.600.000
Costo Asamblea	3.000.000
Materiales, útiles y papelería	2.000.000
Reparación y Mantenimiento	10.000.000
Sistema Informático	13.200.000
Asociación a Credicoop	5.200.000
Pagos INCOOP	1.000.000
Publicidad y propaganda	1.000.000
Viáticos	1.000.000
Otros gastos	500.000
EXCEDENTES O PÉRDIDAS	98.580.000

12. Análisis para asociación a una Central Cooperativa

Las **Centrales Cooperativas de Paraguay** son organizaciones de segundo grado que agrupan a varias cooperativas con el objetivo de fortalecer su gestión, representación y servicios. Su función principal es actuar como un órgano de integración que brinda apoyo en áreas clave como:

1. **Representación y defensa de intereses**
 - Gestionan políticas públicas en beneficio del sector cooperativo.
 - Representan a sus cooperativas ante instituciones nacionales e internacionales.
2. **Asesoramiento y capacitación**
 - Ofrecen formación para directivos, funcionarios y socios.
 - Brindan asesoría en administración, contabilidad, normativa legal y gestión de riesgos.
3. **Servicios financieros y comerciales**
 - Facilitan acceso a fondos de financiamiento o líneas de crédito.
 - Promueven compras conjuntas o comercialización de productos entre cooperativas.
4. **Supervisión y fortalecimiento del sector**
 - Apoyan el cumplimiento de normativas y la mejora de la gestión.
 - Promueven buenas prácticas cooperativas y la innovación.

CENCOPAN Ltda.

Asunción

Central de Cooperativas del Área Nacional, enfocada en cooperativas de ahorro y crédito, ofreciendo servicios financieros y técnicos especializados.

cencopan.coop.py

CREDESCOOP Ltda.

Fernando de la Mora

Central Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, integrada por cooperativas que buscan fortalecer el sector financiero cooperativo. Cuenta con cursos acreditados en el SNEC de INCOOP para autoridades Cooperativas.

credicoop.coop.py

FECOPROD Ltda.

Asunción

Federación de Cooperativas de Producción, que agrupa a cooperativas dedicadas a la producción agropecuaria e industrial.

fecoprod.com.py

CECOI Ltda.

Itacurubi de la Cordillera

Central de Cooperativas del Interior, constituida por varias cooperativas regionales para promover el desarrollo en sus comunidades. Ofrece educación para dirigentes y socios y también apoyo a productores.

CERECOOP Ltda.

Villarrica

Central Regional de Cooperativas es una asociación paraguaya que agrupa a cooperativas de primer grado, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales de sus miembros a través de la cooperación mutua. Además de educación cooperativa ofrece asistencia técnica a productores.

cerecoop.coop.py

CENTRAL	Ingreso		Mensual		Total	
	Cuota ingreso	Certificado Aportación	Cuota Sostenimiento	Aporte	Total 2025 con cuota ingreso	Total anual
CENCOPAN	1.000.000			2.798.309	20.588.163	33.579.708
CECOI				1.400.000	9.800.000	16.800.000
CERECOOP	5.000.000		100.000	417.000	5.700.000	6.200.000
CREDICOOP	900.000	2.400.000	30.000	400.000	6.310.000	5.160.000
FECOPROD	no proveyó datos					

Dado que nuestra cooperativa se encuentra en sus primeras etapas de consolidación, la afiliación a una Central Cooperativa representa una estrategia clave para fortalecer su gestión y potenciar su crecimiento. Estas entidades de segundo grado brindan apoyo en diversas áreas, tales como representación institucional, asesoramiento financiero y administrativo, capacitación y acceso a servicios especializados que optimizan el desarrollo de las cooperativas afiliadas.

Además, conforme a las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), los dirigentes y empleados de las cooperativas están obligados a completar un mínimo de 20 horas de capacitación anuales avaladas por el Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC). En este contexto, las Centrales Cooperativas están debidamente autorizadas para ofrecer estas capacitaciones, facilitando el cumplimiento de dicho requisito y promoviendo la profesionalización de los directivos.

Por lo expuesto, el Consejo de Administración de la Cooperativa Triple Beneficio Ltda. considera que la incorporación a una Central Cooperativa contribuirá significativamente a su fortalecimiento institucional y a la mejora continua de su gestión.